

Julian Mivarez 1203	(1414) Duchos Anics	101. 3177-301-73032	1 ax. +333-2073	nup.// w w w.cca.org.ar

Asesoría						
Circular Informativa	Área	Tema				
N° 059-2019	LABORAL	EMPLEADOS DE COMERCIO, <u>CCT 130/1975</u> . ESCALAS SALARIALES				
		DESDE EL 1/9/2019, 1/11/2019, 1/1/2020 Y 1/3/2020				
Norma			Publicación	Fecha		
			В. О.	30/05/2019		

Las partes representativas de la actividad arribaron a un nuevo <u>Acuerdo salarial</u>, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

El citado Acuerdo, establece una asignación extraordinaria no remunerativa, cuyo importe varía según la categoría profesional del trabajador, a abonarse en 5 cuotas conjuntamente con las remuneraciones de mayo, junio, julio y agosto de 2019, y marzo de 2020.

Asimismo, se dispone un incremento salarial a partir de setiembre y noviembre de 2019, y enero y marzo de 2020.

Por otra parte, se conviene, con carácter extraordinario y por el plazo de vigencia del Acuerdo, un aporte a cargo de los trabajadores de \$ 100 con destino a la obra social de la actividad mercantil (OSECAC), y que alcanza a aquellos que se encuentren comprendidos en el CCT.